



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TIBUTOS INTERNOS

N° 035 -2018-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 09 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 001-2017-SUNAT/700000 de fecha 01 de agosto de 2017, se encargó, entre otros trabajadores, al señor Luis Eduardo León Vásquez el cargo directivo de Supervisor de Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente, y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 10 de agosto de 2018, la encargatura del señor Luis Eduardo León Vásquez en el cargo directivo de Supervisor de Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 10 de agosto de 2018, al señor Aldo Jesús Berrocal Morales el cargo directivo de Supervisor de Sección de Auditoría de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional Adjunta de Tributos Internos